

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****EL ESCORIAL**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia en relación con la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, se ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos provisionalmente a los candidatos, estableciendo el tablón digital del Ayuntamiento de El Escorial, como lugar donde se expondrán las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos.

Sin exclusiones.

De no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva sin necesidad de más trámite. En caso de existir alegaciones la relación definitiva se publicara en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Segundo.—Con fecha 8 de abril de 2025, por el IFISE se ha comunicado que la celebración del curso de promoción para policías locales se iniciara el próximo 5 de mayo. Dado los reducidos plazos para llevar a cabo este procedimiento de selección y que en su caso los candidatos que lo superaran pudieran iniciar el curso de formación previsto en las bases reguladoras se hace necesario acordar la aplicación de la tramitación de urgencia al procedimiento selectivo, en aplicación del artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Es por ello que se reducen a la mitad los siguientes plazos establecidos para el procedimiento ordinario:

- Se reduce a 5 días el plazo establecido en la base 4.2 de la convocatoria para subsanar la exclusión o la no inclusión expresa en la lista provisional de admitidos.
- Se reduce a un día el plazo indicado en la base 8.1.1 sobre alegaciones a la relación provisional de puntuaciones otorgadas.
- Se reduce a un día el plazo indicado en la base novena sobre la documentación a entregar por los aspirantes seleccionados.

Tercero.—La fecha de celebración de los ejercicios de la fase de oposición tendrá lugar el 26 de abril de 2025 a las 10:00 horas en la sala de formación de las dependencias del área de policía local (calle Sagrado Corazón, número 3, 28280 El Escorial).

Cuarto.—Requerir a los interesados que no lo hubieren hecho ya para la presentación de los méritos de la fase de concurso. Para ello dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación.

Sólo podrán ser valorados los méritos de los aspirantes que hayan superado las pruebas de oposición, obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias de la correspondiente convocatoria, y sean acreditados documentalmente, de acuerdo con el baremo de méritos que figura en la base 7.2.

Quinto.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la composición del tribunal calificador designado por resolución número 2025-0676, de 7 de abril, y que es la siguiente:

Presidente:

- Titular: D. Francisco Javier Cuadrado Prieto, Comisario Jefe de la Policía Local de Collado Villalba.
- Suplente: D. Hilario Gómez del Ángel, Subinspector de la Policía Local de Majadahonda.

Secretario/a:

- Titular: D. Aitor Torres Santamaría, Jefe del Área de Secretaria de El Escorial.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Paula Fernández Estévez, Tesorera del Ayuntamiento de El Escorial.

## Vocales:

- Titular: D. Ramón González Bernabé, Subinspector Jefe de la Policía Local de Alpedrete.  
Suplente: D. Juan Pedro Lozoya Martín, Oficial de la Policía Local de Alpedrete.
- Titular: D.<sup>a</sup> Paloma Ramírez Pastor, Secretaria del Ayuntamiento de El Escorial.  
Suplente: D. Miguel Ángel Callejo de Dios, Interventor del Ayuntamiento de El Escorial.
- Titular: D. Pedro Manuel Pérez de Villar Muñoz, Subinspector de la Policía Local de San Lorenzo de El Escorial.  
Suplente: D. Francisco Romero de la Llave, Oficial de la Policía Local de San Lorenzo de El Escorial.
- Titular: D.<sup>a</sup> Ángela Franco Vega, funcionaria adscrita a la Dirección General de Seguridad de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.  
Suplente: D. José Antonio Entizne Herrero, funcionario adscrito a la Dirección General de Seguridad de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.

El Escorial, a 15 de abril de 2025.—El concejal de Personal, Carlos Iglesias Pizarro.

(03/6.201/25)

